 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N. °47

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES
CORRECTIVAS REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR
PROCESOS**


PERIODO EVALUADO:

ABRIL –JUNIO

2023


Elaborado:

JULIO 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
Consolidado estado planes de mejoramiento por procesos	6
Estado acciones planes de mejoramiento internos por dependencias	8
Aprobación de planes de mejoramiento por OCI II trimestre de 2023	9
Cierre acciones por OCI II trimestre 2023	10
Acciones para ejecutar en II trimestre 2023.	12
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES	13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento UAP	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>Informe de seguimiento al cumplimiento de acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento por procesos.</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	<p><i>Dr. ÁLVARO SANDOVAL REYES Director General Dra. MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Secretaria General Dr. EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Dra. MÓNICA JOHANNA HERNÁNDEZ PERAZA Jefe de la Oficina Jurídica (E) Dr. JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad Dra. GLORIA MÉNDEZ RUÍZ Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información Dr. PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación Dr. GIACOMO SANTIAGO L. MARCENARO JIMENEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico Dr. JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector (a) de Intervención de la Infraestructura</i></p> <p><i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019: “Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.</i></p>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Reporte de avance presentado por los procesos y dependencias través del aplicativo de planes de mejoramiento.</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Núñez - Jefe de la Oficina de Control Interno</i>
AUDITOR:	<p><i>Adriana Mayerly Pinzón Briceño– Contratista OCI encargada de la consolidación y elaboración del informe. Luz Adriana Franco García – Contratista OCI Rosa Liliana Cabra Sierra – Contratista OCI Laura Carolina Nossa González – Contratista OCI Diego Mauricio Patarroyo Casallas - Contratista OCI Cesar Augusto Tovar- Contratista OCI. Ana Josefa Carreño Pérez - Contratista OCI. José Alexander García Ruiz –Contratista OCI</i></p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Informar los resultados del seguimiento al estado de cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV, con corte al 30 de junio de 2023, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI.


ALCANCE

Este informe comprende el análisis del estado del avance del cumplimiento de las acciones registradas en los planes de mejoramiento, con corte al 30 de junio de 2023 producto de auditorías internas ejecutadas por OCI a los procesos durante las vigencias 2021, 2022 y 2023; auditoría interna y externa del Laboratorio para mantener la acreditación, visitas realizadas por el Archivo Distrital en 2021 e informe de la Dirección Distrital de la Calidad del Servicio vigencia 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, artículo 209 y 269 *“Verificación y Evaluación independiente del sistema de Control Interno y la gestión de la Entidad.”*
- Ley 87 de 1993, toda la norma excepto el párrafo 3 del artículo 11, el cual fue derogado por el artículo 96 de la ley 617 de 2000 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 1474 de 2011 artículo 8 y 9 modificados por el artículo 231 del Decreto nacional 019 de 2012 -artículo 76. *“Designación del responsable del Control Interno y reportes.”*
- Decreto 2145 de 1999, toda la norma *“Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.”*
- Decreto 1537 de 2001, toda la norma *“Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.”*
- Decreto 1227 de 2005, artículo 52 y 108, *“Verificación y Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la Gestión de la Entidad.”*
- Decreto 019 de 2012, artículo 230 y 231 *“Funciones y competencias adicionales a la Oficina de Control Interno.”*
- Decreto 1083 de 2015 título 21, *“Sistema de Control Interno “*
- Decreto 648 de 2017, Artículo 7, *“Sistema Institucional y Nacional de Control Interno”*
- Decreto Distrital 452 de 2018, toda la norma *“...por el cual señalan lineamientos de las funciones de los empleos de jefes de oficina o Asesor de Control Interno...”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento Civil</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el marco de los roles **Enfoque hacia la prevención y Evaluación y Seguimiento** establecidos en el Decreto 648 de 2017 la Oficina de Control Interno, presenta el estado del seguimiento de los planes de mejoramiento por procesos de las auditorías adelantadas en las vigencias 2021, 2022 y 2023, visitas del Archivo Distrital e informes de la Dirección Distrital calidad del Servicio.

Esta oficina envió mediante radicado 20231600182773 el 25 de julio de 2023 a los diferentes procesos el informe preliminar de seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorías internas para comentarios por parte de los responsables. Una vez recibido estos comentarios a través de radicado 20231100185693 el 28 de julio de 2023 por parte de Secretaria General; se revisaron las evidencias aportadas y justificaciones entregadas, generando las conclusiones finales del presente informe.


Consolidado estado planes de mejoramiento por procesos

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de los (29) planes de mejoramiento de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI una vez analizados los avances presentados por los procesos de la UAERMV, reportados mediante el aplicativo

Tabla 1

Estado Planes de Mejoramiento II trimestre 2023

Tipo plan de mejoramiento	Abierta	Cumplida	Sin iniciar	Vencida	Total
2022-Visita Archivo Distrital	5	5	2		12
PAA-2023 Informe cuatrimestral ITA	3				3
2021- Visita Archivo Distrital				2	2
Auditoría MSPI y PGDI -2022- Auditoria MSPI	14				14
PAA 2022 Auditoría de gestión-Gestión Documental GDOC	4				4
PAA 2022 Auditoria de Gestión de Recursos Físicos - GREF	6	2	3		11
PAA 2022 Auditoría de gestión- GSIT	29	2		1	32
PAA 2022 Gestión Ambiental - GAM	5	11			16
PAA 2022 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		1	30		31
PAA 2022 TRASLADO GSIT A GCON	1				1
PAA 2022-Control Disciplinario Interno – CODI auditoria interna	3	1			4
PAA 2022-Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo - PPMQ	8	17			25
PAA 2023 -Atención a Partes Interesadas y Comunicaciones - APIC	24	4	1		29
PAA 2023 Gestión Contractual - GCON			13		13
PAA- 2023 -Informe Derechos de Autor 2022		1			1
PAA 2023 -Inspecciones Primer trimestre 2023	9	5			14


	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
	CÓDIGO: CEM-FM-015			VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
PAA-2021 seguimiento Calidad	1	1			2
PAA-2022 Auditoría de Gestión Contractual - GCON		5		1	6
PAA-2022 Auditoría de gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica - GSIT		1		1	2
PAA-2022 Auditoría de gestión de Recursos Financieros-GEFI		1			1
PAA-2022 Gestión del Talento Humano - GTHU		3		1	4
PAA-2022 Gestión del Talento Humano - GTHU	5		1		6
PAA-2022 Intervención de la Malla Vial - IMVI	1				1
PAA-2022-Gestión de Laboratorio - GLAB		1			1
PAA-2022-Traslado GSIT 2022 a GTHU	2				2
PAA-2023- Gestión Ambiental -GAM	4	4	2		10
PAA-2023 Gestión de Recursos Físicos - GREF	14	3		1	18
PAA-2023 Gestión de Laboratorio - GLAB		9			9
PAA-2023 Gestión del Talento Humano - GTHU	7	1			8
PAA-2023- Inspecciones 1er trim 2023		1			1
Total	145	79	52	7	283

Fuente. Elaboración propia a partir de reporte aplicativo planes de mejoramiento

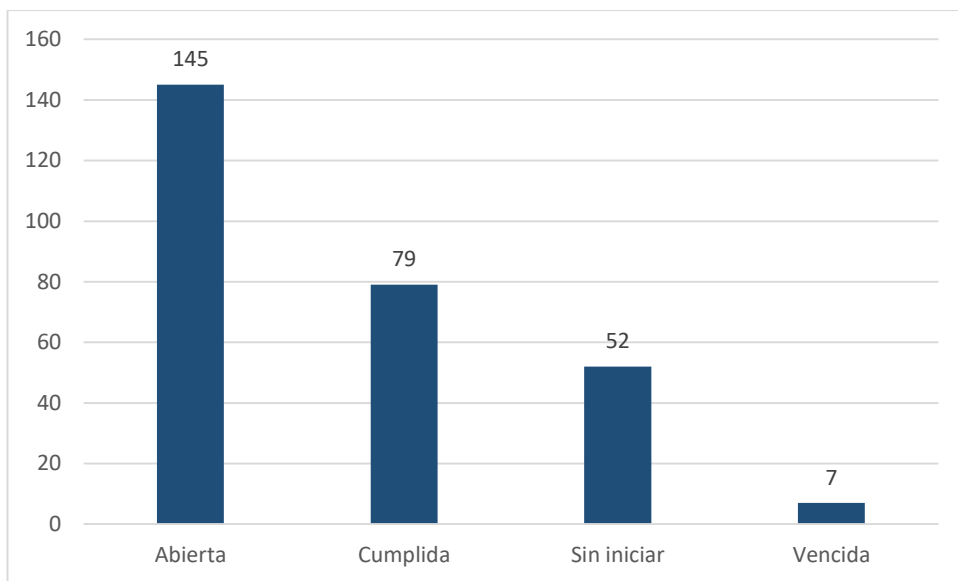
De la tabla anterior se concluye que se tienen en total **7 acciones vencidas** que corresponden a los siguientes planes:

- 2021- Visita Archivo Distrital: 2
- PAA 2022 Auditoría de gestión- GSIT: 1
- PAA-2022 Auditoría de gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica – GSIT: 1
- PAA-2022 Gestión del Talento Humano – GTHU:1
- PAA-2023 Gestión de Recursos- Físicos – GREF:1
- PAA-2022 Auditoría de Gestión Contractual—GCON:1

En general con corte al 30 de junio de 2023, se tienen cumplidas 79 acciones que representan el 27.92%; en ejecución se tienen 145 acciones con el 51.24%; sin iniciar 52 acciones con el 18.37% y vencidas 7 acciones con el 2,47%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAYORALDÍA</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

ESTADO ACCIONES PLANES MEJORAMIENTO INTERNO II TRIMESTRE 2023



Fuente: Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

Estado acciones planes de mejoramiento internos por dependencias


Las 283 acciones de los planes de mejoramiento internos se distribuyen en 6 dependencias (teniendo en cuenta la estructura anterior de la entidad antes del acuerdo 02 del de 2023) así:

Tabla 2

Estado planes de acción por dependencia (antes de acuerdo 02/2023)

Área Responsable	Abierta	Cumplida	Sin iniciar	Vencida	Total general
Gerencia Ambiental Social y de Atención al Usuario	9	15	2		26
Gerencia de Intervención	8	3			11
Gerencia de Producción	8	17			25
Oficina Control interno Disciplinario	3	1			4
Secretaria General	115	30	50	7	202
Subdirección Técnica de Producción e Intervención	2	13			15
Total general	145	79	52	7	283

Fuente: Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Teniendo en cuenta el acuerdo 02 del 02 de mayo de 2023, las distribuciones de los planes de mejoramiento por áreas serían de la siguiente manera:

Tabla 3
Estado acciones planes de mejoramiento II trimestre 2023-Nueva estructura organizacional

AREA ACUERDO 02/23	SUB ÁREA ACUERDO 02/23	Abierta	Cumplida	Sin iniciar	Vencida	Total
Oficina de Tecnología de la Información		29	4		2	35
Oficina Control interno Disciplinario		3	1			4
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad		36	19	3		58
Oficina de Tecnología de la Información		14				14
Secretaría General	Gerencia Administrativa y Financiera	44	17	36	4	101
	Gerencia de Contratación	1	5	13	1	20
Total Secretaría General		45	22	49	5	121
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Gerencia de Producción -Gerencia de Maquinaria y Equipos	9	20			29
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Gerencia de Infraestructura Urbana	9	3			12
	Gerencia de Infraestructura Rural					
Subdirección de Planificación y Conservación	Gerencia para el Desarrollo, la calidad y la Innovación		10			10
Total		145	79	52	7	283

Fuente: Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento-Acuerdo 002 de 2023

Teniendo en cuenta esta distribución, la Secretaría General de 196 acciones asignadas que con 121 de las cuales tiene 45 abiertas y 5 vencidas

Por otra parte, una vez se haga la distribución y actualización documental de procesos y procedimientos de la Subdirección de Producción y Apoyo Logístico, sus 29 acciones serán distribuidas.


Aprobación de planes de mejoramiento por OCI II trimestre de 2023

En el trimestre abril – junio 2023, se aprobaron 8 planes de mejoramiento con 110 acciones formuladas, tal como se detalla a continuación:

Tabla 4

Planes de mejoramiento aprobados II trimestre 2023

Proceso origen plan de mejoramiento	Total
Atención a Partes Interesadas - APIC	30
Gestión Ambiental - GAM	10
Gestión Contractual - GCON	13
Gestión de Recursos Físicos - GREF	1
Gestión de Laboratorio - GLAB	7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mejoramiento Cívico</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica - GSIT	34
Gestión del Talento Humano - GTHU	2
Gestión Documental GDOC	2
Intervención de la Malla Vial - IMVI	11
Total general	110

Fuente: Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

Cierre acciones por OCI II trimestre 2023

Durante el primer trimestre, se cerraron **79 acciones** cumplidas al 100%, de acuerdo con la gestión adelantada y a los avances presentados por los procesos en el segundo trimestre de 2023, lo cual se resume por área:

Tabla 5

Acciones cerradas II trimestre 2023

Área Responsable	Cumplida
Gerencia Ambiental Social y de Atención al Usuario	15
Gerencia de Intervención	3
Gerencia de Producción	17
Oficina Control interno Disciplinario	1
Secretaría General	30
Subdirección Técnica de Producción e Intervención	13
Total general	79

Fuente: Archivos OCI – UAERMV, a partir de consolidado seguimiento a planes de mejoramiento

Se observó que la mayor gestión la adelantó la Secretaría General en 9 de sus procesos cumpliendo 30 acciones, seguida de la Gerencia de Producción con 17, Gerencia Ambiental Social y de Atención al Usuario con 15. Subdirección Técnica de Producción e Intervención con 13, Gerencia de Intervención con 3 y Control Interno Disciplinario 1

A continuación, se presenta el estado de acciones por procesos y dependencia teniendo en cuenta el acuerdo 02 de reestructuración del 02 de mayo de 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Tabla 6
Estado acciones proceso-dependencia-nueva estructura organizacional

AREA ACUERDO 02/23	Proceso origen plan de mejoramiento	Abierta	Sin iniciar	Vencida	Cumplida	Total
Oficina de Tecnología de la Información	Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica - GSIT	29		2	4	35
Oficina Control interno Disciplinario	Control Disciplinario Interno - CODI	3			1	4
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Atención a Partes Interesadas - APIC	27	1		4	32
	Gestión Ambiental - GAM	9	2		15	26
Total, Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad		36	3		19	58
Oficina de Tecnología de la Información	Estrategia y Gobierno de TI - EGTI	14				14
Secretaria General	Atención al Ciudadano - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas	1			1	2
	Gestión Contractual - GCON	1	13	1	5	20
	Gestión de Recursos Físicos - GREF	20	3	1	5	29
	Gestión del Talento Humano - GTHU	14	31	1	5	51
	Gestión Documental GDOC	9	2	2	5	18
	Gestión de Recursos Financieros-GEFI				1	1
Total Secretaria General		45	49	5	22	121
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo - PPMQ	9			20	29
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Intervención de la Malla Vial - IMVI	9			3	12
Subdirección de Planificación y Conservación	Gestión de Laboratorio - GLAB				10	10
Total		145	52	7	79	283

El proceso de Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo – PPMQ, en el mapa de procesos aprobado en el mes de junio fue dividido en dos: Producción de mezcla y Logística y Manejo de la maquinaria y Equipo, en consecuencia, una vez se actualicen la documentación de los procesos y procedimientos correspondientes, se realizará la distribución de las acciones.

Se observan 7 acciones vencidas, 5 de la Secretaria General y sus dependencias, 2 de la Oficina de Tecnologías de la Información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mejoramiento Cívico</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Acciones para ejecutar en vigencia 2023.

Para la vigencia 2023, se tienen 51 acciones por iniciar al corte de este seguimiento así:


Tabla 7
Acciones por iniciar segundo trimestre 2023

AREA ACUERDO 02/23	PROCESO ORIGEN PLAN DE MEJORAMIENTO	ACCIONES POR INICIAR	FECHA FINAL
Secretaría General	Gestión Contractual - GCON	13	31/12/2023
	Gestión de Recursos Físicos - GREF	3	30/09/2023
	Gestión del Talento Humano - GTHU	31	15/12/2023
	Gestión Documental GDOC	2	31/12/2023
Total Secretaría General		48	
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Atención a Partes Interesadas - APIC	1	30/12/2023
	Gestión Ambiental - GAM	2	30/12/2023
TOTAL		52	

Fuente: Archivos OCI – UAERMV, a partir de reporte generado en el aplicativo de planes de mejoramiento.

CONCLUSIONES

1. En el marco de roles que le asignan las normas vigentes a las Oficinas de Control Interno-OCI, producto de la gestión de todos los procesos y del análisis de la información que fue puesta a disposición de esta oficina se concluyó que:
2. De los 29 planes de mejoramiento por procesos en seguimiento, de un total de 283 acciones formuladas se tienen cumplidas 79 acciones que representan el 27.92%; en ejecución se tienen 145 acciones con el 51.24%; sin iniciar 52 acciones con 18.37% y vencidas 7 acciones con el 2,47%.
3. En el II trimestre 2023, se logró el cumplimiento de 79 acciones de los planes de mejoramiento en seguimiento, de las cuales 4 correspondían a las acciones vencidas de periodos anteriores.
4. Las 7 acciones reportadas vencidas en los planes de mejoramiento tenían plazo de implementación durante el III y IV trimestre del año en curso
5. Se observan que 61 de 79 acciones (77%) fueron cumplidas antes de su fecha final evidenciando adecuada gestión así

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


- Gerencia Ambiental Social y de Atención al Usuario (13)
 - Gerencia de intervención (3)
 - Gerencia de producción (15)
 - Secretaría General (25)
 - Oficina de Control Interno Disciplinario (1)
 - Subdirección Técnica de Producción e Intervención (5)
6. En el II trimestre 2023, se logró el cierre de 5 planes de mejoramiento, relacionados a continuación:

TIPO PLAN DE MEJORAMIENTO	TOTAL GENERAL
PAA- 2023 -Informe Derechos de Autor 2022	1
PAA-2022 Auditoría de gestión de Recursos Financieros-GEFI	1
PAA-2022-Gestión de Laboratorio - GLAB	1
PAA-2023 Gestión de Laboratorio - GLAB	9
PAA-2023- Inspecciones 1er trim 2023	1

7. Con la nueva estructura organizacional, la Secretaria General de 196 acciones asignadas, queda con 121 en total de las cuales por cumplir tiene 99.
8. El proceso de Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo – PPMQ, en el mapa de procesos aprobado en el mes de junio fue dividido en dos: Producción de mezcla y Logística y Manejo de la maquinaria y Equipo, en consecuencia, una vez se actualicen la documentación de los procesos y procedimientos correspondientes, se realizará la distribución de las acciones.

RECOMENDACIONES

1. Continuar reportando oportunamente a la OCI, los avances de la implementación de las acciones correctivas formuladas en el Plan de Mejoramiento por procesos de acuerdo con el cronograma que se establecido para la vigencia 2023.
2. Continuar realizando el reporte de avance en el aplicativo Chie desde la funcionalidad de “acción”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

3. Verificar que en el aplicativo de planes de mejoramiento Chie se suban todas las evidencias que dan cumplimiento de las acciones propuestas, con el fin de lograr el cierre efectivo y eficiente de cada una de las acciones.
4. Implementar medidas para lograr el cumplimiento de las (7) acciones vencidas de los procesos: Gestión Contractual – GCON (1), Gestión de Recursos Físicos – GREF (1), Gestión del Talento Humano – GTHU (1), Gestión Documental GDOC (2), Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica – GSIT (2).
5. Identificar con anterioridad cuando no se logre el cumplimiento de las acciones en el plazo inicial y solicitar ante la OCI formalmente la ampliación de plazo con la debida justificación, con el fin de evitar el vencimiento de las acciones.
6. Garantizar el cumplimiento de las 52 acciones que cumplen su plazo en la vigencia 2023
7. Formular acciones que logren eliminar las causas que generaron los hallazgos identificados en las auditorías y que aporten al fortalecimiento a la gestión del proceso y de la entidad; así mismo, establecer fechas de terminación acordes para su ejecución y la apropiación por el directivo responsable.
8. Realizar la actualización documental de procesos y procedimientos de acuerdo a la nueva estructura organizacional y el nuevo mapa de procesos con el fin de realizar la distribución de acciones de planes de mejoramiento de manera precisa.

Atentamente,

Orlando Correa Núñez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Mayerly Pinzón Briceño– Contratista OCI

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”